

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "AGP&S C.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días del mes de marzo de 2020, a las 10:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles AV. DE LOS SHYRIS N34-152 Y HOLANDA de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los ACCIONISTAS de "AGP&S C.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

NOMBRES	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
MATHEUS RODRIGUEZ CATALINA DANIELA	PERSONAL	990	990.00	99%
CEVALLOS FONSECA PABLO ROBERTO	PERSONAL	10	10.00	1%
TOTALES		2000	2,000.00	100%

La Junta nombra como secretario Ad-Hoc al Sr. Jorge Soria Andrade quien preside la reunión.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, el Presidente da lectura al orden del día:

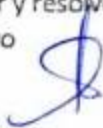
Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019

Punto Dos: Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio 2019

Punto Tres: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico 2019

Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2019

Punto Cinco: Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General y Presidente Ejecutivo



Punto Uno: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado y elaborado por la Ing. Gabriela Solórzano Gaibor C.P.A. RUC: 0604127852001, respecto a los ejercicios económicos de los años 2019.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica detalles y contenido del informe y realiza una exposición y fundamentación acerca del contenido.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el comisario respecto al ejercicio económico del año 2019, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO 2019

El secretario da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2019.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2019, sin objeción alguna.

Punto Tres: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

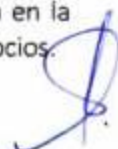
El secretario da lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019; y la propuesta efectuada por el Gerente.

Punto Cuatro: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO ARROJADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La junta General decide que las pérdidas arrojadas en el año 2019 sean capitalizadas de acuerdo a los aportes de cada uno de los accionistas, aporte que se mantendrá en la cuenta APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES hasta una posterior junta de socios.



Punto Cinco: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO

La junta General decide que tanto el Gerente General como el Presidente Ejecutivo continúen en sus cargos de acuerdo a las fechas y plazos de sus nombramientos.

Sin tener más asuntos que tratar, el Secretario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

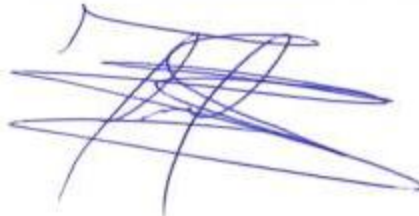
Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 12H00 se levanta la sesión.



MATHEUS RODRIGUEZ CATALINA DANIELA
ACCIONISTA



CEVALLOS FONSECA PABLO ROBERTO
ACCIONISTA



JORGE SORIA ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC